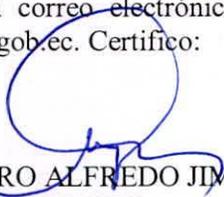


XAVIER EDUARDO ALVAREZ SERRANO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0919303479. **Debiendo emitirse al boleta de encarcelación y la documentación legal respectiva para que aboque conocimiento de la sentencia una vez ejecutoriada y luego del sorteo de ley reglamentario, un juez de Garantías Penitenciarios, para el Control del cumplimiento de la pena.** Intervenga el Abogado Alfredo Tunja, en calidad de secretario.- **PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



ECHEVERRÍA BRAVO VICTOR HUGO
JUEZ

En La Libertad, jueves catorce de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y cuarenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico santaelena5@fiscalia.gob.ec, cuencai@fiscalia.gob.ec, cabezaso@fiscalia.gob.ec, cevallospc@fiscalia.gob.ec, sellanw@fiscalia.gob.ec, basantescj@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00124010007 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Fiscalía Multicompetente - Santa Elena - Fiscalía 5 - Santa Elena Santa Elena; DE LA CRUZ BORBOR MARTHA FRANCISCA, SUAREZ VELEZ DIEGO JOEL en el correo electrónico maria-caicedoab@hotmail.com, caicedoab@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0918508862 del Dr./Ab. FRANCISCA MARIA CAICEDO QUIJIJE. ALVAREZ SERRANO XAVIER EDUARDO en el correo electrónico pita_rosales8@hotmail.com; en el correo electrónico pita_rosales8@hotmail.com, pitarosales8@hotmail.com, junjun_sk8@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0910090604 del Dr./Ab. CARLOS ANTONIO PITA ROSALES; en el correo electrónico abdianaalvarado@hotmail.com, dalvarado@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0918330812 del Dr./Ab. ALVARADO SOLORZANO DIANA GABRIELA; en el correo electrónico penalstaelena@defensoria.gob.ec, sloor@defensoria.gob.ec, gllanos@defensoria.gob.ec. Certifico:



TUNJA CASTRO ALFREDO JIMMY
SECRETARIO

ALFREDO.TUNJA